

# SINTRAPACIFICO

Cali - Colombia Fundado en Octubre de 2005 Boletín No. 46 Febrero de 2010 12 paginas [sintraprevisubpacifico@hotmail.com](mailto:sintraprevisubpacifico@hotmail.com)

## Por mandato de los decretos 5019 y 5020 del 28-12-2009

### Ya son 43, los trabajadores despedidos por La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Tal como se preveía La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha despedido hasta la fecha a cuarenta y tres (43) trabajadores convenionados, de personal valiosísimo que iba desde los tres (3) hasta los treinta y dos (32) años al servicio de La Compañía.

Recordemos que el decreto 5020 del 28-12-2009 suprimió 153 cargos de la planta de personal que venía aprobada y que no se respetó el mandato del Artículo 3 en donde algunos trabajadores en su condición de madres cabeza de familia y embarazadas fueron despedidas a pesar de la advertencia. Es el caso de nuestras compañeras SANDRA LILIANA CUBIDES, de la sucursal Tunja con 14 años al servicio de la Compañía en su condición de madre cabeza de hogar y de NELLY ESPERANZA GONZÁLEZ en su condición de mujer embarazada.

En lo que sí estamos seguros y lo decimos de nuevo, es que La Previsora S.A. Compañía de Seguros con esta masacre laboral, utilizará este despido como una ESTRATEGIA ANTISINDICAL, afectando la estabilidad laboral de decenas y hasta cientos de trabajadores y trabajadoras con el fin de disminuir costos laborales. Está aprovechando para despedir a trabajadores antiguos y con estabilidad laboral y ya los está reemplazando con trabajadores con contrato a término fijo, incluso antes de que salieran despedidos, formando una nómina paralela. Es decir la política utilizada por la actual Administración es “por un lado despiden y por el otro contratan”. Como contradictorio.

Esta es la lista de trabajadores despedidos sin justa causa a raíz de esta reestructuración:

	NOMBRE	SUCURSAL	CARGO	AÑOS EN LA CÍA.	SINDICATO
1	LONDOÑO RODRÍGUEZ DIANA MILENA	ARMENIA	AUXILIAR OPERATIVO	3	SINTRAPREVI
2	GAMBOA ÁLVAREZ EDELMIRA	BUCARAMANGA	AUXILIAR OPERATIVO	5	SINTRAPREVI
3	MARÍN ESPINOSA CARLOS ALBERTO	CALI	TÉCNICO I	T. FIJO	N/S
4	ROJAS DÍAZ LAURINA	CARTAGENA	AUX ADMINISTRATIVO	3	N/S
5	SOLANO VÁSQUEZ ANA MILENA	CARTAGENA	AUX ADMINISTRATIVO	16	SINTRAPREVI
6	CORREDOR REINA GINA PAOLA	CASA MATRIZ	AUXILIAR OPERATIVO	3	ASDECOS
7	DUARTE MONTAÑEZ NANCY MARIBELL	CASA MATRIZ	COORDINADOR	10	SINTRAPREVI
8	GIRALDO RAMÍREZ DORIS	CASA MATRIZ	SECRETARIA EJE II	11	SINTRAPREVI
9	GÓMEZ MUÑOZ OSCAR HERNÁN	CASA MATRIZ	PROFESIONAL III	27	SINTRAPREVI
10	GONZÁLEZ SANTAFÉ NELLY ESPERANZA	CASA MATRIZ	SECRETARIA I	11	SINTRAPREVI
11	JARA TORRES HENRY	CASA MATRIZ	CONDUCTOR	16	SINTRAPREVI
12	JIMÉNEZ MORA MARIA YOLANDA	CASA MATRIZ	AUXILIAR OPERATIVO	4	ASDECOS
13	JOYA TALERO CLAUDIA	CASA MATRIZ	SECRETARIA EJE II	4	ASDECOS
14	LUNA CHALA YEZMIN	CASA MATRIZ	AUXILIAR OPERATIVO	16	SINTRAPREVI
15	MAYORGA PULIDO SARA PATRICIA	CASA MATRIZ	PROFESIONAL III	10	N/S
16	MORA PULIDO JOHN ALEXANDER	CASA MATRIZ	COORDINADOR	10	ASDECOS
17	MORALES HOYOS ALBA LUCIA	CASA MATRIZ	SECRETARIA I	6	N/S
18	MOSQUERA PEDROZA ISABELITA	CASA MATRIZ	TÉCNICO II	14	ASDECOS
19	PUENTES ESTUPIÑAN NANCY PATRICIA	CASA MATRIZ	AUXILIAR OPERATIVO	5	SINTRAPREVI
20	RODRÍGUEZ SILVA MARIA ESPERANZA	CASA MATRIZ	SECRETARIA EJE II	16	SINTRAPREVI
21	SANTODOMINGO RAMÍREZ SEBASTIÁN	CASA MATRIZ	AUXILIAR OPERATIVO	T. FIJO	N/S

Continúa en la Página No. 3

**Ya es hora de que las Organizaciones Sindicales y sus afiliados hagamos un frente común para hacer exigibles los derechos que hemos ganado, a través de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente.**

*El despido de cuarenta y tres (43) trabajadores oficiales con el aval de la Función Pública, no es otra cosa que la legalización de una más de las infamias que ha cometido la miserable Administración actual del Señor Diego Barragán Correa en contra de sus trabajadores, que en lo corrido de su Administración ha despedido sin justa causa a más de 150 trabajadores.*

*¿Cuál es el argumento para el despido de estos funcionarios? Si con la planta anterior La Previsora dio 52 millones de utilidades, cual es la razón para el despido, si bien el presidente está amparado por los decretos del Gobierno Nacional, no es menos cierto que dicha decisión perjudica a los trabajadores, a sus familias y a las organizaciones Sindicales que se ven menguadas en su número. Le recordamos a esta Administración que el fallo de Tutela SU-998 de la Corte Constitucional ordenó el reintegro de los 220 trabajadores fundamentalmente por el perjuicio que le ocasionó la Compañía a Sintraprevi, desvertebrando su estructura, hoy 10 años después la historia se repite.*

*Estos decretos emitidos por el Gobierno Nacional tienen vicios inconstitucionales pues ellos no se debieron al conjunto de actividades que despliega la administración pública, la cual debe buscar el cumplimiento de los fines estatales y ello debe estar presente en todas las actuaciones públicas; la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, principios que no se tuvieron en cuenta en la reestructuración aprobada.*

*Y cómo si esto fuera poco y siguiendo con la Reestructuración, las arbitrariedades continúan en Bogotá y el resto del País con el traslado a otras áreas de funcionarios de manera por demás inconsulta, ocasionándoles traumatismos a los trabajadores y las diferentes áreas de la Compañía. Esperamos que los responsables del manejo del personal, por fin le entreguen a cada trabajador las funciones determinadas en la nueva reestructuración de cargos, cuando sea ubicado en otra dependencia que implique cambio de funciones o cuando mediante la adopción o modificación del manual, se afecten las establecidas para los cargos actuales y que la consecuencia de estos cambios también se vea reflejado en su remuneración salarial.*

*Dos temas, igualmente al finalizar el 2009, cerraron el año con la violación flagrante una vez más de La Convención Colectiva de Trabajo Vigente, como lo fueron, la manera unilateral como la actual administración mediante las circulares 363-09 y 359-09 modificó lo reglamentado en dicha Convención para los créditos hipotecarios y los prestamos condonables de educación. Lo que podíamos concluir que para el día de mañana se nos vienen con la modificación “vía circularización” del resto de cláusulas de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente.*

*En la próxima reunión del Comité de Vivienda nos encontraremos con la “perla” de la Administración respecto de negar los créditos, entre otros, con el argumento según el cual si el funcionario se encuentra reportado en las centrales de riesgo, no accederá al mismo, queremos informarle a esta represiva Administración que se estará violando flagrantemente la Convención Colectiva cuyo espíritu es el de darle vivienda digna a los trabajadores de la Compañía, adicionalmente no existe reglamentación alguna que exija la verificación a las centrales de riesgo para la viabilidad del crédito, ni que el trabajador no pueda cambiar su modalidad de crédito en cualquier momento, etc., la actual administración desconoce que ya hay una cláusula convencional que está reglamentada y que no puede cambiar las reglas de juego a estas alturas del partido.*

*En el tema de los Educativos, además de las múltiples trabas que vienen colocando para el desembolso y su respectiva legalización se le está exigiendo a los trabajadores que no legalizaron dentro del término convencional que tienen que cancelar dicha obligación para acceder a un nuevo crédito, no nos explicamos el porqué de esta arbitrariedad si los funcionarios garantizan con la firma de un Pagaré la obligación antes mencionada y la Compañía está haciendo exigible este cobro de manera inmediata.*

**Creemos que ya es hora de que las organizaciones sindicales y sus afiliados hagamos un frente común para hacer exigibles los derechos que hemos ganado, a través de la Convención**



**SINTRAPREVI**  
**SUBDIRECTIVA PACIFICO**  
Sede Sucursal Cali. Calle 10 No. 4-47 Piso 8  
Edif. Corficolombiana Tel 8834773 Fax 8822881  
Sede principal Bogotá. Calle 61 No. 13-23 Oficina 201  
Correo Electrónico:  
sintraprevisubpacifico@hotmail.com

# Qué está pasando en La Previsora

Viene de la Página No. 1

	NOMBRE	SUCURSAL	CARGO	AÑOS EN LA CÍA.	SINDICATO
22	CÁRDENAS CORREDOR ADRIANA M.	CENTRO EMP. COR.	AUXILIAR OPERATIVO	5	SINTRAPREVI
23	MOZO REAL CLAUDIA CONSUELO	CENTRO EMP. COR.	SECRETARIA I	5	SINTRAPREVI
24	GARCÍA REYES SAÚL JOSÉ	C. SERV.MASIVOS	TÉCNICO II	31	SINTRAPREVI
25	MONTOYA ZULUAGA MARTHA C.	C. SERV.MASIVOS	PROFESIONAL III	6	N/S
26	MARÍN HENAO MARÍA MORELIA	MANIZALES	AUX ADMINISTRATIVO	32	SINTRAPREVI
27	DUQUE GÓMEZ LUZ ELENA	MEDELLIN	TÉCNICO II	16	SINTRAPREVI
28	GUTIÉRREZ OSPINA EDWIN ALBERTO	MEDELLIN	AUXILIAR OPERATIVO	3	SINTRAPREVI
29	LÓPEZ MUÑOZ AMILBIA	MEDELLIN	AUXILIAR OPERATIVO	6	N/S
30	SÁNCHEZ BARRIO GEMA	MEDELLIN	AUXILIAR OPERATIVO	5	N/S
31	DIAZ CARDONA GLORIA ALINA	MEDELLIN	AUXILIAR OPERATIVO	16	SINTRAPREVI
32	TRUJILLO QUINTERO MERCEDES	NEIVA	AUX ADMINISTRATIVO	31	SINTRAPREVI
33	ROSETO AZA JUAN EULER	PASTO	AUXILIAR OPERATIVO	3	N/S
34	CARDONA ZAPATA CARLOS ARIEL	PEREIRA	AUX ADMINISTRATIVO	5	SINTRAPREVI
35	VARGAS AGUIRRE MARIA SULAY	PEREIRA	AUX ADMINISTRATIVO	T. FIJO	N/S
36	FAJARDO MÉNDEZ FLOR ALBA	REG. BOGOTA	SECRETARIA GEREN	28	SINTRAPREVI
37	VALDERRAMA CHAPARRO DIAN LINEY	REG. BOGOTA	AUX ADMINISTRATIVO	12	ASDECOS
38	BARBOSA LEGUIZAMÓN BLANCA LILIA	REGIONAL ESTATAL	SECRETARIA EJE II	16	SINTRAPREVI
39	HERNÁNDEZ LÓPEZ HEIDI	RIOHACHA	AUX ADMINISTRATIVO	4	N/S
40	SANDRA CUBIDES R. (REINTEGRADA)	TUNJA	AUX ADMINISTRATIVO	14	ASDECOS
41	BAYONA RODRÍGUEZ EDDYTH M.	YOPAL	AUX ADMINISTRATIVO	10	ASDECOS
42	CRISTANCHO GROSSO MARIA C.	YOPAL	TÉCNICO II	16	SINTRAPREVI
43	MORALES BELTRAN FRANCISCO J.	YOPAL	AUX ADMINISTRATIVO	6	ASDECOS

**¡¡¡ABAJO LOS DESPIDOS DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS!!!**

**¡¡¡ABAJO ABAJO ABAJO!!!**

**ABAJO LOS DECRETOS INCONSTITUCIONALES 5019 Y 5020**

**EMITIDOS POR EL PRESIDENTE URIBE VÉLEZ**

**¡¡¡ABAJO ABAJO ABAJO!!!**

**¡¡¡BASTAN LOS ATROPELLOS A NUESTRA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO!!!**

**¡¡¡ABAJO LA POLÍTICA DE REPRESIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN BARRAGÁN EN CONTRA DE SUS TRABAJADORES!!!**

**¡¡¡ABAJO ABAJO ABAJO!!!**

**¡¡¡FUERA DIEGO BARRAGÁN CORREA DE LA PREVISORA!!!**

**FUERA FUERA FUERA**

**RECHAZAMOS LA IMPROVISACIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN APROBADA SIN QUE HASTA EL MOMENTO LOS TRABAJADORES TENGAN UN MANUAL DE FUNCIONES  
RECHAZAMOS RECHAZAMOS RECHAZAMOS**

**POR EL DERECHO AL TRABAJO, A UNA VIDA DIGNA Y AL MÍNIMO VITAL  
UNIDAD, ORGANIZACIÓN Y LUCHA**

**SINTRAPREVI PRESENTE PRESENTE PRESENTE**

# Notas Sindicales

## ¿Sabe usted por qué realmente el gobierno actual hizo la reciente reforma a la ley 100 en salud?

Decretos plantean que pacientes paguen por servicios que están por fuera del POS con su patrimonio, cesantías, ahorros pensionales e incluso préstamos bancarios. Se bloquearían tutelas.



**Comentarios al decreto de muerte N° 131 del 21 de enero de 2010.** Los decretos de "Emergencia Social" que modifican el Sistema General de Salud y que tuvo varios reverzados por parte del Gobierno Nacional, en el cual quiso enmascarar el grave delito que motiva las reformas y que es la gran conclusión de este decreto: las reformas son prácticamente una amenaza de muerte a los colombianos, porque el POS no queda sirviendo para nada. Y al que quiera salvarse de morir, el artículo 167 le da la solución: pagar "Servicios Voluntarios de Salud" (plan complementario y pólizas de salud).

La reforma apunta a multiplicar los ingresos de las EPS y el Estado, manteniendo y aumentando los ingresos de un POS cada vez más obligatorio mientras se le quita todos los gastos en salud, que adelante deberán ser cubiertos por los usuarios a través de planes complementarios y pólizas que representarán nuevos ingresos para los negociantes de la salud y le evitarán al Gobierno destinar a la salud los recursos que tiene apartados para la guerra, las chuzadas, los Agroingresos de los amigotes y la corrupción en general. (Lo de las cesantías seguramente era una exageración deliberada, para poder quitar algo cuando vinieran las protestas).

Que debemos hacer? Respuesta: Darles a los corruptos del Estado una monumental patada por donde más les duela, para que sepan, de una vez por todas, que los colombianos podemos ser pacientes y muchas veces sumisos en exceso, pero que nunca seremos una horda de estúpidos ni retrasados mentales y que, aunque lo duden, tenemos formas de castigo muy efectivas... y este castigo está próximo: Por esto, en las próximas elecciones de marzo castiguémoslos así: NI UN SOLO VOTO PARA EL PARTIDO LIBERAL NI PARA LOS PARTIDOS DE GOBIERNO, CONSERVADOR Y DE LA U!

NI UN SOLO VOTO PARA LOS SINVERGÜENZAS QUE ACABARON CON LA NOBLE PROFESIÓN DE LA MEDICINA Y CONVIRTIERON A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN PARIAS DENTRO DE NUESTRO PROPIO PAÍS! ¡Si no tenemos el valor civil de castigar con nuestro voto a los corruptos que nos gobiernan, entonces esto significará que merecemos la suerte que tenemos... y la que se nos viene encima! ...y ¡ni un paso atrás!

## Tenemos Estado Social y Democrático de Derecho

El 26 de Febrero de 2010, la Corte Constitucional declaró inconstitucional la ley 1354 de 2009 "Por medio de la cual se convoca a un referendo constitucional y se somete a consideración del pueblo un proyecto de reforma constitucional", quedando la votación 7 que lo declararon inconstitucional y dos que salvaron el voto, Jorge Pretelt y Mauricio González. Esta ley que convocaba a un Referendo contaba con vicios tales como:

- Violar los topes en la campaña de recolección de firmas para la presentación del proyecto de ley.
- Incompetencia de las Cámaras para modificar el texto del proyecto de iniciativa popular y la consecuente violación al principio de identidad, al principio de consecutividad y a las normas sobre trámite legislativo.
- Aprobación del proyecto en Plenaria de la Cámara en sesiones extraordinarias, sin haber sido publicada la convocatoria al debate previamente.
- Proposición de una reforma constitucional cuyo único beneficiario es el presidente Álvaro Uribe.
- La inconstitucionalidad de la previsión de la casilla del voto en blanco.
- La votación de parlamentarios impedidos para hacerlo tanto en las etapas de conciliación como en plenaria.
- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria por 23 congresistas que no participaron de dicha sesión y sin los cuales no se hubiera logrado el quórum necesario.
- Desconocimiento del Pronunciamiento del Comité de ética del Partido Cambio Radical y vulneración a la ley de bancadas

Todos estos vicios atentaban contra la Constitución Política de 1991, la Ley estatutaria de mecanismos de Participación y el reglamento interno del Congreso ley 5 de 1992. Pero sobre todo implicaba la SUSTITUCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN, violando la democracia participativa y el Estado social y democrático de derecho. Aún está la figura de la reelección inmediata y queda por resolver cómo restablecer el equilibrio de poderes generado. Se demuestra con esta decisión que la Corte es autónoma, que hay división de poderes, y por supuesto que tenemos ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO.

# Qué está pasando en La Previsora

## La Previsora S.A. Compañía de Seguros

# Por medio de Circulares modifica lo pactado en La Convención Colectiva de Trabajo Vigente

Así lo estableció la Compañía de manera unilateral mediante las circulares: 1) **No. 363-2009** Instructivo de Procedimiento de Créditos hipotecarios a cargo de empleados y ex empleados, 2) **No. 343-2009** Proceso de Vinculación de Personal y 3) **No. 359-2009** Procedimiento para el otorgamiento y legalización de créditos educativos a cargo de convenionados. Violando flagrantemente lo pactado en las cláusulas 62-63-64-65-66-67 y la Reglamentación sobre préstamos para adquisición, construcción, adición o ampliación de vivienda y liberación de gravámenes hipotecarios aprobada desde años atrás para dichas cláusulas. Igualmente viola el Capítulo I de la Educación y sus cláusulas 52-53-54-55 del crédito para Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial y Superior condonable por aprobación de los estudios, así como lo que tiene que ver con la Capacitación de los trabajadores y finalmente lo que tiene que ver con la Cláusula 25 en lo que respecta al sistema de concursos.

Veamos algunos ejemplos de lo que no está pactado en la C.C.T.V. en el caso de los **PRÉSTAMOS PARA VIVIENDA** de sus trabajadores, violando lo estipulado en ella y para lo cual no estamos de acuerdo:

- 1) Autorización de consulta y reporte a las Centrales de Riesgo
- 2) Se especifique sólo una modalidad de utilización y no se aceptan posteriores modificaciones sobre el destino del crédito.
- 3) Se hará el análisis de la capacidad de endeudamiento del trabajador tanto interno como el estado de comportamiento crediticio reportado a las centrales de riesgo, es decir no le será aprobado su solicitud de préstamo si presentara mora de 30 días en cualquier obligación reiterativa, tener cartera castigada, tener cartera con mora mayor a 120 días, estar reportado como sospechoso de fraude, presentar estado de dudoso recaudo y mora de 60 días producto de la telefonía celular
- 4) Si el trabajador ha sido desvinculado y se le ha aprobado su crédito no tendrá derecho al mismo, salvo que se encuentre en la fase de trámite para el desembolso según esta circular
- 5) Los trabajadores que gocen del préstamo hipotecario en la actualidad deberán renovar su póliza de Incendio y Terremoto con la compañía de Seguros definida por La Previsora

**Para el caso de los PRÉSTAMOS EDUCATIVOS, estos son algunos ejemplos:**

- 1) Documentos que soporten el parentesco, si la solicitud es por primera vez.
- 2) Para Preescolar y educación básica primaria y si es por segunda vez o posteriores: Certificado de Asistencia del año lectivo o notas del tercer período, si se opta por esta última opción, se debe anexar certificación del Colegio o instituto académico que no han terminado el año lectivo
- 3) Para educación básica secundaria y si es por segunda vez o posteriores: Notas finales o certificado de aprobación del año, o notas del tercer período, si se opta por esta última opción, se debe anexar certificación del colegio o instituto académico que no han terminado el año lectivo
- 4) Para educación superior y educación a distancia: Prematrícula, pensum y Número del registro del SNIES aprobación de la universidad y de la carrera por el ICFES
- 5) Para educación superior y educación a distancia: Notas finales del periodo anterior y orden de matrícula del periodo solicitado.
- 6) Para Tesis de Grado: Certificación emitida por la universidad que acredite que es requisito para graduarse presentar seminario o tesis de grado
- 7) El pago del préstamo, en caso de haber lugar al pago por la no legalización o retiro de la compañía o cualquier otra circunstancia que de lugar a ello, teniendo en cuenta la capacidad de pago y el tiempo máximo será equivalente al periodo estudiado, con descuentos quincenales y descuentos con primas y en caso de aplicar, se cobrarán intereses moratorios equivalentes a la tasa máxima permitida por la ley, según lo pactado en el pagare y cuando a esto haya lugar.
- 8) Será pre-requisito para desembolsar créditos educativos, que los funcionarios se encuentren a PAZ Y SALVO, por esta línea de crédito.

**Para el caso de SELECCIÓN DE PERSONAL (Cláusula 25 de La CCTV) estos son algunos ejemplos**

1. Se incorporó una fase más para el proceso de selección. Conocimientos en Sistemas.
2. Se cambio el orden de las fases y sus puntajes
3. El puntaje mínimo para aprobar la fase y pasar a la siguiente es del 80%
4. El aspirante que haya sido sancionado disciplinariamente dentro de los dos (2) años inmediatamente anteriores a la fecha en que le sean analizados sus antecedentes, con sanción de suspensión igual o superior a tres (3) días o de mayor gravedad, o cuyos antecedentes penales resulten incompatibles con el ejercicio de las funciones propias de la Compañía, no podrá ser preseleccionado.
5. La Gerencia de Gestión Humana y la Subgerencia de Selección y Desarrollo verificarán que los concursantes que tengan vinculación a término indefinido, con La Previsora S.A., hayan presentado el último Plan Individual de Desempeño (P.I.D.) actualizado en la última fase
6. El colaborador de la Compañía que durante el año anterior a la fecha del concurso haya obtenido una calificación de evaluación de desempeño deficiente o sanción disciplinaria de suspensión, no podrá participar en concurso alguno

# La actualidad del País en Caricaturas

## NO MAS



## Tinglado en Cancún



## Paras entran y salen

mi comandante, con la novedad que se nos volaron dos pero agarramos a otro



## Tragicomedia



## 14 "pipetazos" bailables

Las Farc graban un CD de merengue para tratar de mejorar su imagen



## Deductivo



## La trapeada

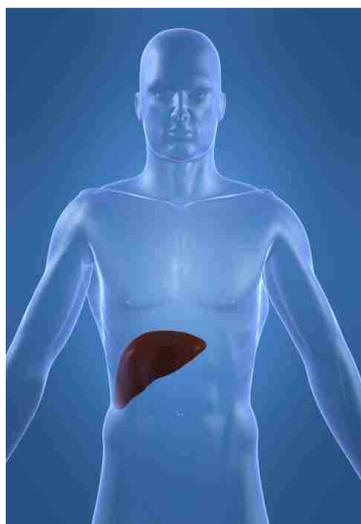


## Ciudadanos preocupados



# Salud

## Causas principales que dañan el hígado



1. Dormirse tarde y despertarse tarde
2. No orinar por la mañana
3. Comer demasiado, excederse en las bebidas alcohólicas
4. Saltarse el desayuno
5. Consumir muchos medicamentos
6. Consumir conservantes, colorantes, endulzantes artificiales
7. Consumir aceites de cocina no saludables. Tanto como puedas reduce el consumo de alimentos fritos aún cuando utilices aceites sanos. No consumas alimentos fritos cuando estés cansado o enfermo a menos que seas muy delgado, pero si puedes, evítalos.
8. Consumir alimentos crudos o demasiado cocidos le agregan carga al hígado. Los vegetales deben ser comidos crudos o cocidos al vapor.

Debemos seguir estos consejos sin que signifique mayor gasto. Solo tenemos que adoptar un estilo de vida más sano y mejorar nuestros hábitos alimenticios. El mantener buenos hábitos de alimentación y hacer ejercicio es muy positivo para que nuestro organismo absorba lo que necesita y elimine los químicos en su "horario".

## Razones para Dormirse temprano y despertarse temprano

De las 9pm - 11pm: Es el horario en el que cuerpo realiza actividades de eliminación de químicos innecesarios y tóxicos (desintoxicación) mediante el sistema linfático de nuestro cuerpo. Este horario de la noche debe utilizarse en encontrar un estado de relajación, escuchando música, por ejemplo. Generalmente a esta hora las mamás realizan actividades tales como limpiar la cocina y monitorear que todo esté listo para la actividad del día siguiente, etc. actividades como de estas inhiben la relajación lo que genera un efecto negativo para la salud.

De las 11pm - 1am: el cuerpo realiza el proceso de desintoxicación del hígado, e idealmente debe ser procesado en un estado de sueño profundo. Durante las primeras horas de la mañana 1 - 3am: proceso de desintoxicación de la vesícula biliar, idealmente debe suceder también en un estado de sueño profundo.

Temprano en la mañana 3 - 5am: desintoxicación de los pulmones. Es por esto que en ocasiones en este horario se producen accesos severos de tos. Cuando el proceso de desintoxicación ha alcanzado el tracto respiratorio es mejor no tomar medicamentos para la tos ya que interfieren en el proceso de eliminación de toxinas.

Mañana 5 - 7am: desintoxicación del colon, es el horario de ir al baño a vaciar el intestino.

Durante la mañana de 7 - 9am: absorción de nutrientes en el intestino delgado, Es el horario perfecto para tomar el desayuno. Si estás enfermo el desayuno debes tomarlo más temprano: antes de las 6:30am.

El desayuno antes de las 7:30am es benéfico para aquellos que quieren mantenerse en forma. Quienes siempre se saltan el desayuno, deben procurar cambiar el hábito, siendo lo menos dañino realizarlo entre las 9:00 y 10:00 am en lugar de no hacerlo por completo.

Dormirse tarde y despertar tarde interrumpirá el proceso de desintoxicación de químicos innecesarios de tu organismo. Además de eso debes tener en cuenta que de las 12:00 a las 4:00am es el horario en el que la médula ósea de tus huesos produce la sangre, así es que procura dormir bien y no te acuestes tarde. **CUIDA TU SALUD.** ¡Vive la vida sin límites!



# Sociales

## CUMPLEAÑOS

Cordial saludo y una sincera felicitación para quienes cumplieron años este mes.



### **FEBRERO 1**

Jiovanni Acosta, Casa Matriz; Luis G. Rincón, Casa Matriz; Aldemar Zamora, Casa Matriz; Luz P. Muñoz, Casa Matriz;

### **FEBRERO 2**

Luis A. Fandiño, Suc.

Manizales; Claudia L. Muñoz, Suc. Armenia;

### **FEBRERO 4**

Diana P. Martínez, Casa Matriz; Pedro A. Peña, Reg. Ctro; María T. Bravo, Suc. Manizales;

### **FEBRERO 5**

Leovar S. Basto, Suc. Bogotá; Aydee Rojas, Reg. Ctro;

### **FEBRERO 6**

José L. Guarín, Casa Matriz; Giovanny A. Gil, Reg. Estatal;

### **FEBRERO 7**

Mario Jurado, Casa Matriz; Rodrigo Charry, Casa Matriz; Alonso Blanco, Reg. Estatal; Javier D. Medina, Suc. Pereira;

### **FEBRERO 8**

Marcela C. Campuzano, Casa Matriz; Mayerly Díaz, Reg. Estatal;

### **FEBRERO 10**

Mario León, Casa Matriz; Blanca S. Monterroza, Casa Matriz; Claudia X. Arcos, Suc. Mocoa;

### **FEBRERO 11**

Diana C. Jiménez, Reg. Ctro; Mónica Santana, Suc. Riohacha; Diego A. Quintero, Suc. Armenia

### **FEBRERO 12**

Julián Arias, Casa Matriz,

### **FEBRERO 13**

Ricardo Alfaro, Casa Matriz, Lutdary Barrios, Casa Matriz; Javier A. Hidalgo, Suc. Bogotá;

### **FEBRERO 15**

Flor M. Buitrago, Casa Matriz;

### **FEBRERO 17**

Carlos E. Espinosa, Casa Matriz; Erlinda M. González, Suc. Cartagena;

### **FEBRERO 18**

José O. León, Casa Matriz; Carlos Villamil, Casa Matriz;

### **FEBRERO 19**

Jorge E. Cespedes, Casa Matriz;

### **FEBRERO 20**

Sandra Montoya, Casa Matriz; Hernando Ruíz, Reg. Estatal; Steven Grandez, Suc. Cali;

### **FEBRERO 22**

Juan C. Pacheco, Casa Matriz;

### **FEBRERO 23**

María C. Correa, Casa Matriz; Benjamín Figueroa, Casa Matriz;

### **FEBRERO 26**

Martha Y. Segura, Casa Matriz; Edward Torres, Casa Matriz; Hueimar Garzón, Suc. Ibagué; Ana M. Sibaja, Suc. Montería;

### **FEBRERO 28**

Victor I. Belford, Suc. Cartagena; Leidy P. Hurtado, Suc. Cali.

## HASTA PRONTO



**Un Homenaje muy especial a todos nuestros compañeros afiliados y no afiliados a las Organizaciones Sindicales SINTRAPREVI Y ASDECOS, que fueron despedidos sin justa causa. En Diciembre siete (7), en Enero cuarenta y dos (42) trabajadores, en un rango de antigüedad entre 3 y 32 años. Por su entrega y ardua labor, MUCHAS GRACIAS.**

## SOLIDARIDAD

**La federación Nacional de Sindicatos Bancarios Colombianos FENASIBANCOL, al cual pertenece Sintraprevi, se hizo presente en la Movilización por Rechazo a los Decretos de Emergencia Social del Gobierno Uribe Vélez**





# Humor en serio

## Peggy y Margarita



**Estas notas cesaran, cuando se acabe la corrupción, las violaciones a la convención colectiva, y los atropellos a los trabajadores en La Previsora**

— Mirá Peggy, estoy más aburrída que Piedad Córdoba con pelo mija

— Uy si Margarita y yo más aburrída que mico en un bonsái, esto de los despidos a todos nuestras compañeras y compañeros me tiene más maluca

— Claro Peggy y pensar que nosotras nos salvamos por un pelo también

— Por una cana más bien dirás, no nos echaron porque estábamos quisque protegidas....protegidas pero por el sarco de arriba..mi señor chuchito

— Uy si Peggy hasta me alcanzó a llegar la carta de despido pero luego vieron que habían cometido un error e hicieron como si nada hubiera pasado y yo que me moría del susto tan hijuemadre...

— No Margarita es que alrededor de todo este cuento de la Reestructuración, hay cosas que una no entiende por qué es que pasan y bastante malucas por cierto... imagínate lo injusto lo que se cometió con unas compañeritas madres cabeza de familia

— No jodas Peggy contá pues

— Pues Margarita entre las personas que echaron había una madre embarazada... tenía dos meses la pobre... una con diagnostico medico de cáncer, otra era madre cabeza de familia y lo más lamentable de todo es que se había podido evitar, en razón a que un mansito de Sintraprevi, logro hablar el mismo día con el Vicepresidente Administrativo encargado y el Gerente de Gestión inhumana, pero la respuesta fue "vamos a analizar los casos", como la vez.

— Pero claro Peggy el desenlace final, no podía ser otro, que la compañera embarazada perdiera su bebe, por culpa de esta administración inepta, e inhumana, me imagino que se vendrán demandas contra esta administración asesina laboral y de vidas humanas que estaban por venir a este mundo

— Bueno mija pero esta reestructuración es evidente que fue para crear puestos burocráticos y para mejorarle la pensión a los que están próximos a pensionarse, como el caso del periodista que lo nombran como Gerente, y teniendo ya casi la lapida encima, imagínate que premio y la compañía botó a mas de una viejita con muchos pero muchos años de servicio.

— O los casos Peggy para puestos de caciques como el gordito de caja que esta labrando camino para llegar al puesto de nuestra querida Sonia Cabrales, bueno y qué decir del hermano Milton, que lo nombran quisque Jefe de Oficina, no logró convencer a los trabajadores con su fórmula del "Parto Colectivo" y sin embargo lo premiaron, no por sus conocimientos, si no por...sus influencias.

— Otro caso Margarita es lo que está pasando con las dependencias donde han sacado a las secretarias, hay un cúmulo de documentos sin archivar, no hay quien realice

esta función, se dice que en el área de contabilidad después de centralizarla a nivel nacional en Casa Matriz, quisque ahora, quieren sacar más de 12 funcionarios,

—Imagínese mamita el problema tan berraco que se nos viene, una de las áreas más importantes de la Compañía, sin personal, pues jodidos quedaremos todos, porque cómo se cumplirán con los cronogramas para la entrega de la información financiera, me imagino que el resultado será una contabilidad sin análisis y sin depurar por ejemplo.

— Pues Margarita serán resultados que no reflejarán la realidad financiera de la Previsora en corto plazo. ¿Será que eso es lo que pretende mi doctor Barragán, crear caos para después argumentar que la previsora no es viable?,

— Todo eso Peggy es por ir a la vanguardia con este Gobierno, todas esas vainas que se inventan parecidas con la Administración Uribe... ¡¡¡Creo que la emergencia social llegará aquí en la Previsora también en muy poco tiempo!!!

— Y ya que estamos hablando de más reestructuración y de la esperada Hecatombe Laboral, todos ya saben que el principal cerebritito de todo esto fue el famosísimo Superdani, el mismo que hace varios años llegó a la Previsora, como mensajero, y hoy, miréno en el puesto que está a costillas de quien sabe qué....pues no podemos olvidar que cuando empezó de mensajero, se llevó una moto sin permiso un fin de semana para Melgar y la trajo destruida.

— Claro Peggy que yo me acuerdo de eso, lo que pasa es que en ese tiempo no existíamos y no lo pudimos contar pero con la Administración Barragán también ha corrido con suerte, sobretudo por acabar con el sueño de muchos trabajadores y sus familias, que sólo devengaban lo que se ganaban en previsora y ahora quedaron con una mano atrás y otra adelante después de dedicarle tantos años a su amada Previsora.

— Pues de entrada te adelanto mi querida Peggy que esos decretos que emitió el gobierno nacional para la reestructuración de Previsora Seguros son inconstitucionales

— Y que eso no le quepa la menor duda a nadie porque ese nuevo modelo de estructura no descentralizó ningún proceso y por el contrario volvió a la centralización del Estado, pero es un tema que abordaremos luego mi querida Margarita, de ahí hay mucha tela que cortar

— Ve Peggy en el mes pasado se nos quedaron muchos chismecitos... figuráte que en la Gerencia de Gestión Inhumana sacaron el concurso para la Gerencia Arauca, supuestamente porque al pollito de Edgar Gracia, se pensionaba, pues claro como es apenas obvio, el pollito se orinó del susto y comenzó a llamar a todas partes, hasta que en la Gerencia de Gestión inhumana, le dijeron: ¡¡¡hay que pena fue un error!!!



# Humor en serio



— Me imagino que con esta noticia nuevamente el pollito se fue diciendo: pio, pio, pi... pero una de guaro en la tienda porque, le regresó el alma al cuerpo.

— **No hija increíble, esto pasa solamente en la Previlocomania, producto del desorden ocasionado por el Gerente y la Subgerente de esa área, y ante eso que se puede esperar, si en más de una oportunidad los manes de los dos Sindicatos le han dicho al Dotorcito Barragán, lo que pasa y el Hombre ni se inmuta. Y aquí nos hacemos otra pregunta ¿Será acaso que la meta de 2010, es dejar a la Compañía desorganizada?**

— Oistes Margara hasta que llegó el sufrido y estrecho parto, con dolor, lagrimas y sufrimiento, pero por fin le dieron la pensión al pobre Gumarro, 9 meses después de haberla solicitado, en donde le mamaron gallo la acostumbrada inhumana de mi dotora Olga Cristina.

— **Hablando de pensionados, te cuento Peggy que el mismísimo dotorcito Barragán, llamó a trece prepensionadas, y les dijo directamente que necesitaba el puesto, que necesitaba gente joven, inclusive les hizo acta de compromiso, en donde comprometió a cada una de que tenían que traer los papeles lo más pronto posible.**

— Uy si Margara curiosamente una compañerita le manifestó, al dotorcito Barragán que tenía un niño menor de edad, y que no tenía con quien dejarlo, porque el documento tenía que traerlo de fuera de Bogotá. Pues claro el dotorcito, con el afán que tiene de sacarlas, le manifestó, que no se preocupara que él le cuidaba al chiquito

— **Como la vez hija, cuándo se había visto un Presidente, tan atento para sacar los trabajadores. ¿Será que quiere seguir vinculando mas recomendadas de la esposa?**

— No hija, no sólo lo atento, sino lo atrevido e irrespetuoso, porque al parecer quisque a más de una les dijo "cuchibarbies", te imaginas, será que mi dotorcito es muy pollito, o será que la que lo trajo a este mundo, nunca le salió una arruga, ¡cómo te parece, para que pendejadas, ese libro del buen gobierno, si el irrespeto llega desde el piso noveno.

— **Hablando hija de las recomendadas de la esposa del Presidente, te cuento que como una de ellas se quedó colgada en el nombramiento, por hacer mal la copialina, pues no se quedaron con las suyas y al pobre funcionario lo quieren sacar del área, porque ese puesto que se había ganado con mucho esfuerzo, tenía nombre propio el caso es que el funcionario debe salir como sea.**

— Pero sigamos, porque sigue el chismonooooon, resulta que la doña de la copialina... la que no pasó..., pues se inventaron que como había quedado de terceras, entonces le asignaban un "consolador", pero no del que te estás imaginando, sino el nombramiento de todas formas de un cargo de profesional, en la misma área. ¡Ah como te parece que tal el consolador!!!

— **No hija definitivamente mi dotor Barragán cada día demuestra mas sus ganas de ayudar a las amigas de su esposa, que falta de transparencia, seguro que a los que ayudan tendrán que dar el diezmo, porque cada día se conocen más cositas,**

— Uy si Margara, incluso ya se habla, que desde el tiempo que está Barragán en Previsora ha conseguido tres apartamentos, finca nueva y carros, claro que el hombre no

es tan bruto y ha dejado en nombre de terceras personas las compras que ha realizado, y eso no es solamente con el sueldito, seguiremos investigando.....después les tendremos el chisme Bomba... la madre que sí.

— **Ve Peggy si te contara que me contaron que mi dotora encargada de la gerencia de recursos físicos hace poco llegó con un ojo verde... tan verde que le combinaba con la camisa verde que se estrenaron los funcionarios en la Compañía...al parecer quisque se estrelló con una pared ... de cinco dedos, pero no sabemos si fue de España, Miami, Medellín, de Palacio de Nari o del piso octavo de Casa matriz**

— Ve mi parcerá sabías que el dotorcito monito dejó como muy bien a sus Barbies, quisque dejó firmado antes de irse órdenes de pago para las especializaciones de estas nenas, porque si no quisque le cortaban todos los servicios públicos....como la vez. Hay hija, esto causa mucha rabia, porque nuestros servicios públicos están cortados hace muuuuuchorato, y ya ni nos miran....para un cursito así sea de culinaria.

— **Hablando del monito, que le hace honor al apellido de un delantero de Millonarios y Exdelantero del sufrido Santafecito, quisque dejó firmado un contratito para el outsourcing de Conciliaciones Bancarias, y dicen quisque, es para un amigo de él, le recomendamos Dotorcito Barragán que ojo con este proceso, no se meta en la vaca loca, porque este proceso ya fracasó en Seguros Liberty, y aquí sería otro caos.. . ¡no más fracasos mi dotor Barragán!**

— Ve hija, la verdad, yo no entiendo cómo es que dimos utilidades de 52 Millones, con tanto desorden, suscripciones chimbas, sise lento, Vicecomercial que está dedicada quisque a asesorar al marido, Vicetécnico que no conoce nada de Seguros, serrucho en las indemnizaciones de Auto Robo Seguro,

— **Espérate te ayudo Peggy...Serrucho en los negocios de las indemnizaciones de carga pesada, solicitudes descartadas de billete a los proveedores quisque para apoyar a un político pereirano, concursos chimbos amañados para las recomendadas de la esposa del presidente, despido de trabajadores con experiencia quisque porque ya cumplieron su ciclo. ¡Póngame ese trompo en la uña, porque no entiendo hija!**

— Pues hija déjame explicarte alguna cosita, si tu miras ese resultado lo que nos salva siempre ha sido el manejo del portafolio de inversiones, porque si lo miramos desde la parte técnica, quedamos graves, ya hemos hablado de ese tema, hay problemas de fondo que no se han solucionado, y ahora la cosa se pone jodida porque el dotorcito Estevez, pa que vamos a hablar, pero el hombre le dio como buen manejo a la parte financiera, y si no consiguen uno igual o mejor, el 2.010, estará arrechea la vaina como dicen por ahí.

— **Bueno Peggy ya se aproxima la fecha para la entrega de la dotación, esperamos que en la Gerencia de Gestión inhumana no la vuelvan a embarrar, y esta vez si se contrate a una firma reconocida, y se les entregue oportunamente los bonos a los trabajadores**

— Se supone que la dotación la deben de entregar a finales de febrero y al parecer como vamos tampoco este año eso se



# Humor en serio



cumplirá, pero cómo esos chiros son pa los trabajadores pues bolas si no le paran a eso, pero pa sus camisetas hasta repiten... primero eran blancas después de seis meses son verdes, a eso sí le cumplen...pa los demás que se jodan.

— **Ya que estamos hablando de estos temas Peggy aprovechemos de una vez para recordarle a todos los trabajadores, que legalicen desde ya los prestamos educativos, no vaya ser el diablo y se les olvide y purren el papayaso para el gerente y la subgerente de la gestión inhumana, que están esperando que los trabajadores la embarren.**

— **Ve hija, cuando todo el mundo esperaba con anhelo el nuevo año quisque para ver el incremento del último año de los logros obtenidos en la negociación pasada por los manes de los sindicatos, la verdad es que quedamos aterradas como se manejan las cosas en este País**

— **Uy si Peggy al pobre pueblo le aumentan el 3.64%, de salario mínimo, a los trabajadores de la Previsora el 3%, pelao y para los miserables y mal llamados "padres de la Patria", con aumentos que superaron el 10%, quedando con sueldos superiores a \$21 Millones.**

— **Y con proyectos Margara que están que aprueban para que la mesada pensional pase de \$11 Millones a \$16 Millones, lo que equivale a un aumento del 45%. Te das cuenta hija y todavía pretenden que el señor de la reelección siga, que en el manejo de las maquinarias queden los mismos congresistas, que brillan por su ausentismo,**

— **Así es muy difícil alcanzar la paz mi querida Peggy, mientras sigamos en la ignorancia absoluta, por lo tanto, para reflexionar este es el año de cambio de Presidente de la Republica, cambio de los Honorables Senadores y congresistas, cambio hasta de Presidencia en La Previsora y de todo lo demás... ya es hora de que a este país le ocurra un Obamanaso...Porque es que siempre de lo mismo... ya estamos aburridos de eso.**

— **De verdad Margara más de uno está saltando en una pata por lo del fallo en la ponencia presentada por el Magistrado Sierra Porto, sobre la reelección del todo poderoso Uribe, pero todos sabemos que ese pollo para asarlo, hay que darle varias vueltas y hasta ahora es la primera, por lo tanto, no celebremos antes de tiempo,**

— **Pues esperemos Peggy que en nuestro próximo periódico, estemos celebrando de verdad, no olvidemos que pasará por las manos de la dotorcita Calle, la misma que le cuidó la espalda y le alcahueteo las sinvergüencerías a mi dotor Darío H., y miren lo que sabemos hoy en día, sobre Auto Robo Seguro, por eso no cantemos victoria aún...**

— **Ve Margara y hablando de cambios... ¿En la dirigencia sindical de Sintraprevi cuándo?**

— **Pues yo no sé cuándo se va a dar eso Peggy, ojalá sea pronto... pero de verdad tienes toda la razón... se necesita un nuevo aire en la dirigencia sindical de Sintraprevi, hay que hacer elecciones de delegados, de comité ejecutivo y de Subdirectivas**

— **Ojalá Margara se de eso cuanto antes sería sano para todos los trabajadores y sus organizaciones sindicales**

— **Oistes Peggy siguen las quejas del dotorcito Barrientos, ahora quisque el hombre todo omnipotente, no soluciona los problemas directamente, primero el quejoso tiene que**

**contar la historia a la secretaria y la secretaria le transmite el problema al omnipotente.**

— **Si Margara como pasó hace poco para un negocio importante, y que se requería de la opinión urgente y documentación de esta Gerencia, pero nanay cucas les mamo gallo y no atendió oportunamente la solicitud. ¿se da cuenta dotorcito Barragán, que por falta de profesionalismo del Gerente de Gestión Inhumana, se pueden perder licitaciones pendejamente!!!**

— **No hija, y ahora que le cargaron la oficina de Recursos Físicos, pues fregados, no pudo con una menos con dos.**

— **Sigamos con los problemas administrativos y de Casa Matriz, resulta que con el voleo de fin de año e inicio del 2.010, todo el mundo estaba corriendo para entregar información para contabilidad, obviamente les tocó trabajar hasta altas horas de la noche, y pasó lo que se había advertido, resulta que unas compañeritas a las 11 de la noche quedaron encerradas, en los pisos, por aquello de que en cada piso después de las 8 de la noche, solamente las puertas las pueden abrir los celadores.**

— **Tenaz eso Peggy, pues dicen que después de esa hora más de un vigilante está viendo televisión y durmiendo, mientras tanto los compañeritos con afán de ir al baño, quisque les tocó sacar la manguerita por la ventana y las mujeres aguataron tanto que más de una resultó con cistitis. ¿pero mujer prevenida vale por dos, y ahora, cuando se quedan después de las 8 de la noche, quisque se arman de pañal desechable. Como le parece!!! Otro gasto más para la canasta familiar de Uribe!!!**

— **Y la otra... quisque en diciembre cuando echaron a 7 compañeritos, la que entregó las cartas fue mi ditora Olga Cristina y casi con escopeta obligó a los trabajadores a firmar las cartas, como la ves.**

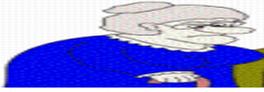
— **Hablando de mi ditora sabías quisque fue la primera que pasó a la hoja de vida la certificación de que es madre cabeza de familia?**

— **Cómo así hija y luego ella no es de la Actual Administración, que tal la asesoría laboral con la que viene asesorando a funcionarios para que se salten por la galleta la norma, deberían como investigar bien la vaina, no crees hija.**

— **Sí, eso es cierto, porque como abogada se ha inventado con algunas funcionarias, cómo hacer para que no sean despedidas, pero sabes una cosa Peggy, ella debería inventarse alguna vaina, pero para que no boten a ningún funcionario... o no hija...**

— **Pero eso no es nada Margara, que vergüenza, lo que sigue sucediendo, en la Gerencia de Gestión inhumana, estamos agotadas de decir lo mismo y no nos prestan atención, recuerda el temita de los reportes que hace la compañía al Seguro Social, y que a muchos funcionarios, no le figuran las cotizaciones, pues mijita, menos mal, que tú no eres del Estatuto del Directivo, porque si no te estarían tumbando..**

— **Por qué lo decís Peggy, por lo que le pasó a la pobre Patico, pues infame, y no se puede aceptar que el aumentito que les hacen a los directivos, no se los tengan en cuenta en el reporte de novedades al Seguro Social, en este caso 4 meses del 2008 y 4 meses del 2009**



# Humor en serio



— Ey!!!! Grave eso Margara muy grave!!! pero muy grave que le realicen los descuentos al trabajador y la Compañía se hagan los locos y los de la vista gorda, eso le podría traer sanciones a La Previsora por esta cagadisima mi china y bien onerosa, lo cual conllevaría a solicitar una investigación por Detrimento Patrimonial. Ve a esa gerencia y su subgerencia le podemos colocar KAKA, "Kagada tras Kagada"...

— Pero eso no es sólo con mi ditora Durán sino con todo el resto de directivos, te imaginas la multa que se viene, después les seguiremos contando.

— Bueno hija aquí cabe un mensaje para mi queridísimo dotor Barragán y es que como quiere que las compañeritas tramiten su pensión, con tanta inconsistencia!!! le parece justo a mi dotor Barragán que a muchas de esas prepensionaditas las metan en un proceso disciplinario y las investiguen quisque porque no le respondieron un oficio a mi ditora Olga Cristina suministrándole la fotocopia de la cédula y el registro civil de nacimiento? no hay derecho a eso si o no

— Si Peggy y como él viene manifestando que este año le va a parar bolas al Área Administrativa, pues nuestra recomendación es que en lugar de mirar los contratos para ver como beneficia a sus amigos, lo que tiene que hacer es solicitar una intervención, de la Contraloría General de la Republica, para que evalúen lo que está pasando, porque de lo contrario dotorcito Barragán, por omisión también lleva del bulto...

— Mira ve Margara otro chisme Bomba, es que con todo ese revuelo que resultó de los decretos famosos de la emergencia social, y que se están promoviendo paros por todo lado, y que se hacen denuncias por el contratito de \$720 Milloncitos, para montar todos los decretos, pues el cuento es que cuando el Dotorcito Estevez, estuvo de vacaciones, pues el hombre viendo que la Nueva ARP, está muy, pero muy quebrada, se inventó unas estrategias para capitalizarla.

— Claro Peggy, pero hay muchas inconsistencias que ya están saliendo por todos los medios de comunicación, y le dieron carnada a los candidatos de campañas Presidenciales, para denunciar los actos de corrupción, por lo pronto no soltaremos todo el chisme, porque hay que dejarle alguito a los investigadores de la Fiscalía y la Procuraduría.

— ¡Ay mi monito por no haber hecho caso a nuestras recomendaciones, te vas a quedar sin el pan y sin el queso!....

— Oistes Peggy estuvimos calladitas hija, durante algunos meses para ver si solucionaban el problema de las reclamaciones de SOAT, que está bajo la responsabilidad de mi dotor Edison el mismo que colaboró como Auditor en Barranquilla, para que le dieran mal manejo a las reclamaciones del Soat, lo trasladaron para Bogotá como la solución y miren cómo la tiene ahora, "monda de mierdero"; como dicen los Barranquilleros.

— Uy si Margara más de 18.000 facturas sin liquidar, te imaginás, si cuando lo advertimos el año pasado habían 9.000, y ahora lo duplicó, no jodamos Dotorcito Barragán, pongámonos por lo menos pálidos, cual es la imagen que le estamos dando a la Previsora, o usted sigue premiando la incompetencia.....

— Tranquila hija, cálmate que el dotorcito Barragán, no se había dado cuenta porque estaba de compras, sabías que por fin compró camioneta nueva para estrenar el 24 de diciembre? una Toyota Fortuner, grande bastante grandecita, tan grande, que para poder subirse a la camioneta, mandó subirle unos centímetros al sardinel, al frente de la Compañía, que es donde lo recogien.

— Pero esto no es el cuento Margara, la verdadera Bomba es que, el tan discutido Carro BMW, aquel que doña Margarita lo compro en \$170 Millones, incluido adiciones, el mismo que el Expresidente Grillo le quemó el motor estando en una borrachera de la madona, si señores ese mismo carrito que hace apenas 3 meses le estaban

dando a la compañía en el martillo del Banco popular \$65 Millones, lo entregaron como parte de pago, por tan solo \$45 Millones,

— ¡Que tal esto! Peggy se tumbaron de frente más de \$20 Millones en tan sólo 3 meses, no hija es que la pirámide de DMG, quedó en pañales, si la mayor pirámide está por esos lados de Casa Matriz, o no te das cuenta hija que al Dotorcito le cogió el afán de todo....¡cuidado mi dotor te estrellas, antes de llegar a la meta 2010!...

— Y a propósito de recuerdos mi querida Margara estamos esperando el resultado de la investigación de Auto Robo Seguro, cada día salen más noticias de ese festival de corrupción que hicieron y en donde los implicados celebraban los logros en la piscina en Bogotá, ya se podrán imaginar como con garotas incorporadas, estamos a la espera de los resultados de la investigación mi dotor Barragán...

— Uyyyy hija, será que el 2010, no es el año calendario, si no el numero de tumbaoooooooooos.....antes del cambio presidencial, investigaremos porque no se puede dejar sangrar la compañía y desde ya solicitamos a toda la comunidad, que nos envíen casitos para nosotras darle la respectiva publicidad...

— Ve Margara acordáte que hay una investigación de un temita de unas operaciones realizadas en junio de 2.008, en la vicepresidencia financiera, y cuando estemos bien documentadas soltamos el cuento, por lo pronto cálmate...

— Mira Peggy hay unos Subgerentes en algunas sucursales recién llegados a la compañía que han demostrado poco manejo en grupo y trabajo en equipo, son irrespetuosos y se creen que están mandando animales, que equivocados están y le solicitamos desde ya un cambio, porque de lo contrario, estarán como principales actores de estas páginas. ¡Respetico por favor!..

— Ya que hablas de las Sucursales Margara, te cuento que sigue la explotación hacia los trabajadores, resulta que los tienen trabajando hasta altas horas de la noche y no le pagan horas extras, por lo tanto le solicitamos al dotorcito Barragán que le pague horas extras a los trabajadores o amplíe la planta de personal en las sucursales, porque la reestructuración lo único que ha dejado es burocracia en Casa Matriz y explotación en las sucursales.

— Peggy yo me hago una preguntita, por qué razón no le han quitado el encargo a mi ditora Eliana, si se supone que la Gerencia de Recursos Físicos fue fusionada con la Gerencia de Gestión Humana. ¡Ayy dotorcito Barragán sigue pagando favorcitos de los tumbados... que corrupción!...

— Bueno Margara y para ir terminando nos cuentan que contrataron quisque a una firma de investigadores para corroborar si las trabajadoras y trabajadores verdaderamente están en el Reten Social, minuciosamente están investigando cada uno de los casos hasta con visita domiciliaria y todo lo demás.

— Eh que tal esto!!! Peggy, bueno de todas formas le advertimos a todos los trabajadores estar alerta con esta situación no sea que se lleven su chasco

— Por último Margara este mensaje a todos los mancos del Sindicato ojalá y se convoque la Junta Directiva Nacional de Sintraprevi, esperemos que ahora si se tomen decisiones de fondo, hay que actuar bajo una sana democracia, sin temor a nada, creemos que la gran mayoría de delegados han salido, y se estaría actuando bajo la ilegalidad sindical, así que ánimo y que venga gente que trabaje defendiendo a los trabajadores y su convención colectiva de trabajo...suerte compañeros..... el cambio es necesario...

— Bueno Peggy esas cositas no más son las de este mes. Que no se te olvide, decíle a todos los que sepan algún bochinche o acontecimiento o suceso que llaman, que nos sigan escribiendo: [peggyvmargara@hotmail.com](mailto:peggyvmargara@hotmail.com)

Escribanos sus comentarios y sugerencias al correo electronico [sintraprevisubpacifico@hotmail.com](mailto:sintraprevisubpacifico@hotmail.com)